

cabeza de la descuartizada

El asesino conocía el sector. Cuerpo de la mujer aún permanece en el Servicio Médico Legal.

El Servicio Médico Legal se inició la necropsia del cadáver luego de que fuera sometido a un hiper-enfriamiento para detener la putrefacción y posibilitar los análisis. Los primeros datos que permitan identificar el cuerpo de la joven podrían estar en manos del magistrado el próximo fin de semana.

Con los antecedentes de que dispone, la BH inició el descarte de una lista de mujeres de las cuales se ignora el paradero desde mayo último. Por diversas razones ya se han descartado una cocena de nombres. En la lista se incluyen tres extranjeras, entre ellas Ju Eun Cho, la secretaria de la embajada de Corea. Sin embargo, la policía prácticamente ha descartado la hipótesis de que el cuerpo ubicado por el administrador del fundo «Santa Teresa», Gilberto Valdenegro, sea el de ella. No obstante, la familia de la joven, radicada en Arica, ha mante-



La policía no descarta ninguna hipótesis en la investigación. El cuerpo habría sido trasladado hasta el lugar en un vehículo.

nido contacto con la policía y es posible que su padre viaje hoy hasta Santiago con el fin de reconocer el cuerpo que es investigado en el Servicio Médico Legal.

Según la policía, lo más probable es que la mujer haya muerto bajo el bisturí de un abortero (o un homicida) y que el cuerpo, luego de ser decapitado y sus muñecas

desmembradas para obstaculizar su identificación, haya sido llevado hasta el fundo por una persona que conocía el lugar. Esa conclusión nace del convencimiento de los investigadores de que nadie que no sea vecino del sector puede conocer la existencia del camino rural que se interna hacia el norte por un sector que desde el

camino principal no es visible.

“Aquí sólo vienen a pololear los jóvenes de La Dehesa. Estacionan sus automóviles en la orilla de la cerca, y allí se quedan”, dijo a LAS ÚLTIMAS NOTICIAS Gilberto Valdenegro, administrador del predio.

Al fundo se accede sólo por un camino transversal

de La Dehesa. Para llegar hasta allí hay que conocer como la palma de la mano una zona que es transitada sólo por residentes y personal de servicio u obreros que laboran en las elegantes construcciones, villas y mansiones que se erigen en el sector.

La policía tampoco descarta que el asesinato haya

ocurrido en La Dehesa.

Con los antecedentes que se desprenden de la investigación policial y aquellos recopilados por sus reporteros, LAS ÚLTIMAS NOTICIAS reconstruyó ayer gráficamente la forma cómo pudo haber sido llevado hasta La Dehesa el cadáver decapitado y desmembrado de la víctima.

Ola de atracos en sector sur

Un millonario botín, tres heridos y dos detenidos en robos en San Joaquín, La Cisterna y San Bernardo.

Un millón 100 mil pesos sustrajo una banda de cuatro sujetos desde la panadería «Montserrat», situada en Juan Solar Parra 516 en la comuna de La Cisterna.

Los delincuentes se movilizaban en un taxi robado, y sólo tres de ellos ingresaron al local, provistos de escopetas recortadas y revólveres, para sustraer el dinero de la recaudación del fin de semana. Unas diez personas se encontraban en el lugar.

En tanto, dos heridos, un delincuente detenido y un botín de 50 mil pesos fue el resultado del asalto a una gasolinera APEX, ubicada en avenida Vicuña Mackenna 3120. Tres sujetos, que se movilizaban en un taxi robado, perpetraron el atraco.

Los antisociales llegaron hasta la bencinera en el taxi Dacia, placa DA 66-96, y pidieron mil pesos de combustible a uno de bomberos. Cuando eran atendidos, dos de ellos bajaron e intimidaron al empleado, exigiéndole la entrega del dinero. Como éste no lo tenía, se encaminaron a una oficina donde estaba otro bombero.

Tras arrebatarles el dinero, los hampones hirieron con armas cortopunzantes a los empleados, quienes resultaron con lesiones menos grave.

Una camioneta Fiat Fiorino, matrícula EZ 25 47, guiada por Patricio Rodríguez Fuentes (40) que a esa hora pasaba a cargar combustible, recibió un impacto de bala en el parabrisas, sin herir al conductor.

Carabineros inició un operativo que culminó con la detención de uno de los asaltantes y la recuperación del vehículo de alquiler, con el chofer en el portamaletas.

El detenido fue identificado como Patricio Marcelo Allendes Urbina (17), y en cu-

yo poder se encontraron los lentes ópticos del taxista. El taxi fue recuperado por funcionarios de la subcomisaría «San Joaquín» en Rodrigo de Araya con Vicuña Mackenna.

El cajero de una confitería resultó herido de bala, cuando opuso resistencia a la acción de un delincuente, quien le exigía la entrega del dinero.

El asalto afectó al local «El Embrujo», ubicado en Covadonga 252, San Bernardo. A este local ingresó un sujeto joven, y amenazó al cajero, Eleonor Gastón Basli Santa María (63) y exigió la entrega del dinero. Al oponerse el cajero, el hampón disparó a quemarropa, causándole una herida abdominal y otra en el brazo izquierdo, de carácter grave. El lesionado fue internado en la posta del hospital Parroquial de San Bernardo.

En otro asalto frustrado, personal de carabineros de la subcomisaría «San Joaquín» logró la detención de un delincuente.

Dos sospechosos merodeaban la fábrica de pinturas BACO, de avenida Vicuña Mackenna 5305. Vecinos reportaron este hecho a la policía, e inmediatamente concurren al lugar el Z-429, que detectó a los sujetos. Los sospechosos emprendieron la huida y en Nicomedes Guzmán con avenida Colo-Colo fue capturado Patricio Antonio Cancino Ibarra, de 22 años.

Este individuo portaba un revólver «Smith and Wesson», calibre 38, con seis proyectiles y un billete de 5 mil pesos partido por la mitad, truco que habitualmente emplean los miembros de las «Fuerzas Rebeldes y Populares Lautaro» y del «Movimiento Juvenil Lautaro» para identificarse entre ellos.



Premian fotografías policiales

El reportero gráfico de LAS ÚLTIMAS NOTICIAS, Raúl Inzunza Saldivia, obtuvo el segundo premio (consistente en una cámara fotográfica de 35 mms.) en el concurso fotográfico «58° Aniversario Policía de Investigaciones». Su obra «Felicitaciones» sobresalió entre las decenas de trabajos presentados y el jurado integrado por destacados profesionales lo distinguió especialmente en la categoría reportero gráfico.

El primer premio lo ganó la obra «Consejo al Vuelo», del profesional Jorge Oliva Erices, quien se adjudicó un viaje a Buenos Aires con estadía pagada.

Inzunza integra el equipo de nuestro diario desde hace varios años.

Investigarán los presuntos maltratos a «lautaristas»

CONCEPCION (Sonia Mendoza G.)- Una investigación sumaria por presuntos maltratos que habrían recibido los integrantes del grupo Mapu-Lautaro, durante la permanencia en el cuartel de Investigaciones y antes de ser puesto a su disposición, decretó el ministro Víctor Hernández Riosco.

La orden —caratulada «apremios ilegítimos»— corresponde a lo establecido en las Leyes Cumplido (Ley 19.074), normativa legal que establece el respeto a los derechos fundamentales de las personas y deberá ser instruida por la magistrada María Elvira Verdugo, titular del Quinto Juzgado del Crimen, donde está radicada la causa por el homicidio del prefecto Héctor Sarmiento o por el propio ministro Hernández.

El ministro decretó la medida poco días después de que los detenidos Jaime Celis Adasme, Julio Prado Bravo, Patricio Gallardo Trujillo, Iván Pinto Agloni, Patricia Martínez y Magdalena de Los Angeles Gallardo Bórquez fueran puestos a su disposición. No obstante, recién se inició el trámite, dada la complejidad del caso.

Extraoficialmente se supo que los lautaristas —actualmente en Santiago, donde fueron puestos a disposición de la Segunda Fiscalía Militar que investiga la muerte de un carabinero y cuatro gendarmes— deberían estar de vuelta en Concepción a mediados de semana. Por estos días vence el plazo cercano a diez días que otorgó el ministro sumariante para acceder al requerimiento del tribunal castrense.

Inminente reconstitución del rescate de Antonioletti

Incomunicados y esperando nuevos interrogatorios de los titulares de las 2ª y 3ª fiscalías permanecen los seis lautaristas inculcados de haber participado en el rescate del reo Marco Ariel Antonioletti desde el hospital Sótero del Río, el 14 de noviembre del año pasado. En la ocasión murieron acribillados cuatro gendarmes y un carabinero.

Las pesquisas pendientes deben apurarse debido a que dos de los subversivos, Patricio Alejandro Gallardo Trujillo y Jaime Patricio Celis Adasme, son requeridos por el ministro en visita Víctor Hernández Riosco, quien investiga el crimen del prefecto Héctor Sarmiento.

Como los aprehendidos están incomunicados, las diligencias por el asesinato del jefe de la policía civil deberán esperar varios días.

Por ese motivo es inminente que el fiscal de la 2ª Fiscalía, Sergio Cea, podría ordenar la reconstitución, en los próximos días, del rescate de Antonioletti con participación de cinco de los apresados. Ellos son Julio Ricardo Prado Bravo, Patricio Alejandro Gallardo Trujillo, Jaime Patricio Celis Adasme, Jaime Iván Pinto Agloni y Patricia Martínez Zapata. Cea los somete a proceso por el rescate mortal.

Diputado aboga por «mujer metralleta»

Andrés Aylwin solicitará la designación de un ministro en visita.

VALPARAISO.- El diputado Andrés Aylwin Azócar (DC) solicitará la designación de un ministro en visita para que investigue denuncias formuladas por el Movimiento contra la Tortura «Sebastián Acevedo» sobre presuntos apremios ilegítimos e incomunicaciones prolongadas que afectarían a varios presos sometidos a procesos judiciales en Concepción.

Entre los supuestamente afectados por esos apremios figura Magdalena Gallardo, quien sería la «mujer metralleta», protagonista principal en varios atentados subversivos con resultado de muerte.

Al fundamentar su iniciativa, el diputado Aylwin dijo: «Reitero como principio inalienable que cualquiera que sea la gravedad de la situación in-

vestigada, nada autoriza el empleo de apremios ilegítimos en contra de supuestos sospechosos. Por lo mismo, y velando por la transparencia de nuestro sistema de investigaciones judiciales, solicitaré la designación de un ministro en visita que investigue tales denuncias; todo ello, sin perjuicio de las medidas que estén tomando las autoridades administrativas».